

**Al H. Consejo Técnico**

**Al Dr. Germán Palafox Palafox, Presidente del H. Consejo Técnico**

**A la Asamblea Separatista de la Facultad de Psicología**

Derivado de la reunión efectuada el jueves 20 de febrero, a petición de las Consejeras Técnicas, Mtra. Adriana Martínez Pérez y Lic. Mirna Ongay Valle, el Claustro de Psicología Organizacional de la División de Estudios Profesionales, a continuación, presenta sus opiniones y postura frente al paro indefinido de la Facultad de Psicología.

1. Reconocemos y rechazamos cualquier tipo de violencia hacia y entre los miembros de la comunidad de nuestra Facultad, particularmente la violencia de género denunciada legítimamente por las alumnas.
2. Consideramos prioritario la elaboración de un procedimiento hacia el interior de nuestra Facultad con la finalidad de brindar atención, seguridad, acompañamiento y seguimiento a cada una de las mujeres que reporten situaciones de violencia de género. Es indispensable, además, la difusión de este, así como la capacitación de toda la comunidad de nuestra Facultad.
3. Proponemos desarrollar un programa permanente de sensibilización con perspectiva de género a toda la comunidad de nuestra Facultad, incluida la población estudiantil de primer ingreso.
4. Manifestamos la necesidad de capacitar al personal académico, administrativo, funcionarias y funcionarios de la Facultad respecto a los protocolos de atención y procedimientos que garanticen una respuesta pronta y el seguimiento a cada una de las denuncias en casos de violencia de género. De igual forma mantener una campaña de difusión para que la comunidad estudiantil conozca dichos protocolos.
5. Consideramos que los problemas de violencia de género que se han denunciado y el movimiento promovido por las alumnas de la Facultad deben ser motivo para que los miembros de nuestra comunidad trabajemos de forma unificada para su erradicación.
6. Después de leer los pronunciamientos de otros claustros y las demandas de la comunidad estudiantil opinamos que todos coincidimos en que estamos en contra de la violencia de género, que debemos crear protocolos de atención y acompañamiento que garanticen la atención a quienes denuncien, donde se realice el seguimiento a todos los casos conforme con la normativa universitaria y cuyo proceso sea de conocimiento de la comunidad.
7. Por lo anteriormente expuesto exhortamos a los miembros del H. Consejo Técnico y al Director, a trabajar de manera conjunta y abierta, donde pueda participar toda la comunidad de nuestra Facultad, para generar opiniones, ideas y acciones que den solución a un problema real que prevalece en nuestra Facultad.

“Por mi raza hablará el espíritu”

CDMX, 21 de febrero de 2020

**A T E N T A M E N T E**

**Profesoras y Profesores de Psicología Organizacional**